

RESUMEN DE POLLOS DE ENGORDA 1984.

POLLOS

75 con un peso de 144 Kgs. a 285.00	\$ 41,040.00
220 con un peso de 426.16 Kgs. a 300.00	127,855.80
86 a razón de 550.00 c/u	47,300.00
66 a razón de 600.00 c/u	<u>39,600.00</u>
	\$ 255,795.80
1 nave para pollos (renta)	<u>130,500.00</u>
	\$ <u>386,295.80</u>

NOTA: Estos ingresos se obtuvieron por la Inversión del Crédito de FOCCE, el resto de los Ingresos de la venta de pollos se hizo en Enero de 1985.

POLLOS DE ENGORDA

EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 1984

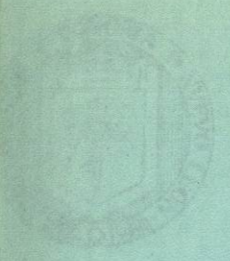
SUB - CUENTAS	TOTAL
Alimento para animales	\$ 338,913.75
Sueldos a trabajadores eventuales	135,610.13
Material de Laboratorio	1,828.50
Productos Agroquímicos	12,708.50
Otros gastos	9,678.75
Medicinas y Productos Veterinarios	17,696.10
Const. y Mantto. de Eq. de Transporte	19,047.16
Material de ferretería	6,386.30
Agua, Luz y Gas	3,907.44
Pollos	<u>57,000.00</u>
	\$ <u>602,776.63</u>

NOTA: En éstos egresos no está considerado la compra de 500 pollos 21,500.00 y alimento para los mismos por \$76,138.48, ya que fué un ingreso directo de FOCCE.

BOLETO DE GASTOS DE ENFERMEDADES
 1981
 BOLETO DE GASTOS DE ENFERMEDADES DE 1981

SUB - CUENTAS	
Alimento para animales	00.000.00
Gastos a criadores eventuales	08.538.72
Materiales de Laboratorio	00.000.00
Productos Agropecuarios	00.000.00
Otros gastos	00.000.00
Medicinas y Productos Veterinarios	00.000.00
Comar. y Manut. de los Transportes	00.000.00
Materiales de Laboratorio	00.000.00
Aguas, Luz y Gas	00.000.00
TOTAL	00.000.00

NOTA: Este ingreso se obtuvo por la Inversión de FOCCE, y el mismo se aplicó para el pago de los gastos de alimentación y medicamentos de los animales de la granja de FOCCE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 FACULTAD DE AGRONOMÍA



Avda. de los Reyes 250
 San Nicolás de los Garza, N.L.

Carrilera Pádua - San Juan 17
 Guadalupe, Tl. 66717 y 73
 San Juan, N.L.

San Juan, N.L., a 12 de Febrero de 1985

ING. RAMÓN G. GUJARDO GUTIERREZ
 DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA U.A.N.L.

En contestación a su solicitud se le informa que el Informe de Actividades y Administrativas del Centro de Fomento Caprino "San José" a cargo de usted, durante el periodo de marzo de 1984 a enero de 1985, se encuentra en los siguientes aspectos:

- 1.- Proporciónar y aplicar los principios básicos de la cría de caprinos en la zona de estudio.
- 2.- Desarrollar programas de mejoramiento genético de las razas caprinas existentes en el Estado de Nuevo León, mediante la selección de los mejores machos y hembras, tanto en leche como en el aumento de peso de los cabritos, y obtener un aumento en el ingreso y nivel de vida de los capricultores.
- 3.- Proporciónar asistencia técnica a los capricultores en el manejo, sanidad, nutrición, selección del ganado y comercialización de los productos derivados de las cabras, para el mejoramiento de las explotaciones caprinas.
- 4.- Desarrollar investigación práctica en base a trabajos de tesis de grado por los estudiantes del departamento de Veterinaria, con fines de solucionar problemas de las explotaciones caprinas.
- 5.- Producción de materiales y videos de razas para venta.
- 6.- Producción de forraje alfalfa, sorgo, maíz, etc., para la autoalimentación de las explotaciones caprinas del Centro de Fomento Caprino "San José".



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE AGRONOMIA



Apartado Postal 358
San Nicolás de los Garza, N.L.

Carretera Zuazua-Marín Km. 17
Caseta cero Tel. 70,71,72 y 73
Marín, N.L.

Marín, N.L., a 12 de Febrero de 1985

ING. RAMON G. GUAJARDO QUIROGA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
AGRONOMIA DE LA U.A.N.L.
P r e s e n t e.-

En contestación a su solicitud con respecto a presentar el Informe de Actividades y Administrativo del Centro de Fomento Caprino "San José" a mi cargo, le estoy remitiendo el mismo que cubre el período de Marzo de 1983 a Enero de 1985, desglosado en los siguientes aspectos:

A). OBJETIVOS DEL CENTRO DE FOMENTO CAPRINO SAN JOSE.

- 1.- Proporcionar a los estudiantes los principios básicos, tanto teóricos como prácticos en la rama de caprinos.
- 2.- Reproducción de sementales de las diferentes razas puras para prestar servicio a los capricultores con el objeto de mejorar genéticamente sus animales, que conduce a un incremento de la producción, tanto en leche, como en el aumento de peso de los cabritos al destete, como consecuencia de esto se obtiene un aumento en el ingreso y mejor en el nivel de vida de los capricultores.
- 3.- Proporcionar asistencia técnica a los capricultores sobre: Manejo, Programas sanitarios, Epocas de empadre, Selección del ganado y mercado de los productos derivados de las cabras, para el mejoramiento de las explotaciones caprinas.
- 4.- Desarrollar investigación práctica en base a trabajos de tesis elaborados por los estudiantes del departamento de Zootecnia, con fines de solucionar problemas de las explotaciones caprinas.
- 5.- Producción de sementales y vientres de razas puras para venta.
- 6.- Producción de forraje: alfalfa, sorgo, maíz, avena, para la autosuficiencia de la alimentación del ganado existente en el Centro de Fomento Caprino "San José".